

Indicadores de la UNICEF y asimetrías estatales

**Eugenio Herrera Nuño
(10 de enero del 2017)**

El Estado mexicano ha asumido importantes compromisos para avanzar en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, siendo de particular relevancia la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014, y el establecimiento de un amplio sistema de protección integral que abarca los tres poderes y niveles de gobierno, con lo que se busca garantizar los derechos de 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes que viven en México, así como de la niñez migrante en tránsito en el país.

En el caso de la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el Estado de Aguascalientes, el interés superior del niño es el principio rector, en virtud del cual el Estado debe tomar las decisiones y realizar las actuaciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en cuyo caso quien ejerza la patria potestad, tutela, guarda y custodia, tendrán el derecho de acceder a la información integral de dichas decisiones y actuaciones. Así, cuando exista conflicto entre los derechos de niñas, niños y adolescentes respecto de otros derechos, prevalecerán los primeros. Por lo tanto, la familia y la sociedad asegurarán el cumplimiento de este principio de manera conjunta con las autoridades del Estado de Aguascalientes y de sus Municipios.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES


ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
EL 22 DE AGOSTO DE 2016

Una Ley histórica para proteger los derechos de la niñez:

1. Reconocer a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como titulares de derechos.
2. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los NNA.
3. Crear y regular el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de los NNA.
4. Coordinar el trabajo entre gobiernos, instituciones, legisladores, poder judicial y la sociedad civil organizada.
5. Impulsar la participación del sector privado, social y de los propios NNA.

ESPERANZA DE VIDA

Treinta años le llevaría a Chiapas y a Chihuahua tener la esperanza de vida de Nuevo León o de la Ciudad de México, dado que como país avanzamos a razón de 1.2 años de esperanza de vida cada década. Actualmente entre las entidades hay 4 años de diferencia: 72 años contra 76.

-  50 años de distancia entre las esperanzas de vida de Aguascalientes (75.7) y Japón (83.3 años).

REZAGO SOCIAL

Los datos de CONEVAL entre Nuevo León y Guerrero representan 226 años de diferencia entre sus índices de rezago social (a razón de 0.172 de avance en cada década).

- ✚ 15 años de diferencia contabilizamos entre el rezago social de Aguascalientes y el de Nuevo León

AÑOS DE ESCOLARIDAD

Hasta 38 años le llevaría a Chiapas y a Oaxaca para contar con los 10 a 11 años de escolaridad con los que cuenta la Ciudad de México y el Estado de Nuevo León, dado que hemos estado avanzando a un ritmo de 1 año más de escolaridad por cada década. Actualmente entre estas entidades hay 4 años de diferencia: de 7 a 11 años.

- ✚ Estamos a 24 años de diferencia entre los años promedio de escolaridad de Aguascalientes y los 12 años recomendados por la OCDE.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POBRES

De los indicadores, que más años nos llevaría empatar entre entidades, (283 años) es el relativo a la diferencia entre el porcentaje de niños pobres. En Chiapas y Guerrero ocho de cada diez niños viven en condición de pobreza por tres en el caso de Nuevo León o Coahuila. El histórico nos marca que avanzamos como nación a una media de 0.5% por cada década y hemos llegado a tener retrocesos. Tendríamos que cuadruplicar el ritmo para llegar al 2%.

- ✚ A este ritmo aún tendríamos un plazo de 70 años de diferencia entre el porcentaje de niños pobres de Aguascalientes y el de Nuevo León.

VIDA SEXUAL ACTIVA

Entre entidades existe de un 10 y hasta un 20% de diferencia en el porcentaje de adolescentes que ya reportan tener una vida sexual activa, comparando entidades como Oaxaca, Yucatán y Querétaro y los estados de Coahuila, Ciudad de México y Tamaulipas

- ✚ En Coahuila una de cada tres adolescentes tiene vida sexual activa. En Aguascalientes una de cada cuatro, pero en doce años será como aquella: una de cada tres.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

Otro indicador con grandes diferencias, en términos de movilidad, es el total de hijos por mujer, existen 150 años de diferencia entre las Tasas Globales de Fecundidad de Chiapas,

Guerrero y Oaxaca y las de la Ciudad de México o Baja California Sur. El acompasamiento actual marcado por CONAPO se encuentra en 0.05% de abatimiento por cada década.

- ✚ Así, se contabilizan 100 años de diferencia entre las TGF de Aguascalientes y la de la CDMX.

TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN SECUNDARIA

La mejor forma de abatir una alta TGF se consigue mediante un sustantivo aumento en la escolaridad. Actualmente se presenta una distancia hasta de 50 años entre los porcentajes de niños y niñas cursando la secundaria a razón de un avance de un 5% adicional cada década. (Chiapas y CDMX.)

- ✚ 30 años de diferencia en porcentaje de niños cursando la secundaria entre Aguascalientes y la CDMX.

ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (COEFICIENTE DE GINI)

El índice más utilizado para conocer medidas de dispersión en el ingreso, es el coeficiente de Gini, mismo que conforme se acerca a la unidad acusa mayor concentración de recursos. Se calcula en 80 años la diferencia entre los coeficientes de Gini de las vecinas Puebla y Tlaxcala (el avance en reducción del IG asciende a 0.02% para una década en México)

- ✚ Pasarían 40 años para reducir la diferencia entre el índice de Gini de Aguascalientes y el de Tlaxcala

Finalmente diremos que uno de cada cien niños y adolescentes que trabajan en la República Mexicana, vive en Aguascalientes, y que la tasa de homicidios contra niños y adolescentes menores de 17 años en el país ha venido en aumento (11.75 se incrementó la tasa en siete años). Aguascalientes inicia ya con una tasa de 1.716.

Los objetivos de largo plazo, deben considerar necesariamente estas materias y corresponderá atenderlas en serie durante varias administraciones, con el propósito de ir cumpliendo metas intermedias que permitan a la sociedad, así sea de manera paulatinamente, ir cubriendo verdaderas metas sustantivas en el Estado.

MAPA 1. Distribución geográfica del porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza según entidad federativa. México, 2014

